

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
ARRENDADOR ACTINVER, S.A. DE C.V.  
FECHA: 24 DE ABRIL DE 2018  
HORA: 10:00 HORAS  
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100% DEL CAPITAL SOCIAL  
CON DERECHO A VOTO**

**“RESUMEN DE ACUERDOS”**

**Punto Uno del Orden del Día.** (i) Se tiene por presentado y se aprueba el informe rendido por el Consejo de Administración en relación con las operaciones de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, (ii) Se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en representación de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, (iii) Con fundamento y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 93-A del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se informa por parte del Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, y (iv) Se tiene por presentado y se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, acompañado del dictamen del Comisario.

**Punto Dos del Orden del Día.** (i) Se aprueban los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017, dictaminados sin salvedades por los Auditores Externos de la Sociedad, y se tiene por presentado al respecto el informe del Comisario de la Sociedad en términos del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (ii) Se separa el 5% de las utilidades obtenidas para integrar la reserva legal de la Sociedad y el remanente de dichas utilidades será mantenido en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación.

**Punto Tres del Orden del Día.** (i) Se designa a un nuevo miembro suplente del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) Se ratifica a los demás miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad; (iii) Se hace constar que con anterioridad al inicio de sus gestiones, las personas designadas como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad acreditaron a la Sociedad que cumplen con todos los requisitos aplicables para ocupar los cargos de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (iii) Se ratifican a los Comisarios Propietario y Suplentes, de la Sociedad; y (vii) Se ratifican a los Secretarios Propietario y Suplente no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Punto Cuatro del Orden del Día.** Se aceptan las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Comisarios de la Sociedad, a recibir cualquier remuneración que pudiere corresponderles por el ejercicio de sus cargos hasta la fecha de esta Asamblea.

**Punto Cinco del Orden del Día.** Se designan delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.